

## **Reunión del Grupo de Trabajo de Composición Abierta (OEWG)**

### **Talking Points – Emb. Claude Heller Representante Permanente de México ante las Naciones Unidas**

26 enero 2009

Sr. Presidente/Facilitador:

- Debo agradecerle en primer lugar la organización de esta reunión a la que le atribuimos particular importancia, de acuerdo con el calendario que tenemos acordado.
- De conformidad con la Decisión 62/557 y con el calendario que usted sometió a este Grupo de Trabajo, durante la reunión de hoy se deben discutir los “resultados” de los debates del Grupo de Trabajo de Composición Abierta para “preparar y facilitar” las negociaciones intergubernamentales.
- En pasadas sesiones hemos tenido la oportunidad de escuchar diversas interpretaciones y propuestas sobre el trabajo de preparación de las negociaciones intergubernamentales.
- Como lo ha señalado el Presidente de la Asamblea en su mensaje del día de hoy, y cito el párrafo 6 de su intervención, “hemos visto un número de sugerencias concretas, constructivas y útiles de cómo abordar estas negociaciones”. Agradecemos el espíritu positivo con el que el Presidente de la Asamblea ha seguido nuestro debate.
- Quisiéramos destacar en este sentido el relevante documento de reflexión sometido por las Delegaciones de Argentina y España, que incluye elementos fundamentales sobre las modalidades de las negociaciones intergubernamentales que están por comenzar.
- En seguimiento a estas reflexiones, durante la reunión pasada de este Grupo de Trabajo las Delegaciones de Canadá y Malta sometieron a usted y a todas las Delegaciones un proyecto de Decisión que contiene todas las provisiones que consideramos deben estar incluidas en este proceso de negociaciones.

- Consideramos que la adopción de una Decisión como la que ha sido sometida a la membresía por parte de Canadá y Malta daría certidumbre al proceso de negociaciones intergubernamentales y permitiría establecer una discusión constructiva que nos conduzca a una reforma exitosa del Consejo de Seguridad. NO se trata de establecer precondiciones, se trata de tener una visión clara sobre estas negociaciones en la sesión informal de la Asamblea General.
- Quisiera reiterar aquí que México está listo y dispuesto a iniciar las negociaciones intergubernamentales para la reforma del Consejo de Seguridad sobre las bases señaladas.
- Por ello, y para lograr este importante objetivo compartido por todos los Estados miembros de la Organización, resulta fundamental que tengamos certidumbre respecto del proceso que está próximo a iniciar.
- La certidumbre sobre este proceso debe emanar de las discusiones que hemos tenido en este Grupo de Trabajo. En este sentido, la reunión del día de hoy es particularmente relevante, ya que su propósito es precisamente que se presenten los resultados de nuestras discusiones sobre las modalidades de las negociaciones intergubernamentales, de conformidad con la Decisión 62/557.
- Dada la relevancia de estos resultados y el impacto positivo que tendrán en las negociaciones intergubernamentales, solicitamos a usted, Sr. Presidente, que los presente por escrito, lo que permitiría a todas las Delegaciones que hemos presenciado estas discusiones referirnos a ellos para dar un impulso a las negociaciones cuando ello sea necesario.
- En este sentido, consideramos que la presentación de estos resultados no debe ser una interpretación personal que el Presidente de la Asamblea haga de lo que aquí se ha dicho, se trata de resumir lo que las Delegaciones hemos expresado en pasadas reuniones.
- Preocupa, Sr. Presidente, que diversas Delegaciones han interpretado a su conveniencia la Decisión 62-557 adoptada por la Asamblea General, en la que mi Delegación, junto con otras, participó activamente para el logro del consenso el pasado 15 de septiembre.

- Confiamos en que atenderá esta solicitud que hace mi Delegación y que ha sido respaldada por múltiples Delegaciones el día de hoy. El buen desarrollo de las negociaciones intergubernamentales depende de ello.

Muchas gracias.